

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 37

FECHA : 02 de Septiembre de 2009.-

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 17:40 Horas

En Paillaco a dos días del mes de septiembre del año 2009, siendo las quince horas con diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 37 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. José Aravena Pérez

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sr. Felipe López, Encargado de Relaciones Públicas
Sr. Ricardo Becerra T, Unidad de Control
Sra. Norma Quezada O., Juzgado Policía Local
Sra. Minerva Silva G., DIDECO.
Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente
Sr. Cesar Duran, Director Departamento de Salud
Sr. Ricardo Yañez, Departamento Desarrollo Rural
Sr. Ulises Ruíz, Director del Consultorio
Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente
Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
Sra. Juana Yañez, Directora DEAM

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

1.- Acta Anterior

2.- Cuanta del Presidente.

- Solicitud de Comodato ex Escuela de Manao a Comunidad Católica de Manao

3.- Programa Fiestas Patrias.-

4.- Acuerdo Donación de Terreno a "Comité de Productos del Campo, Feria libre Paillaco"

5.- Varios.

1- Acta anterior:

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen Observaciones al acta N° 36

1.2.- El Concejal sr. José Aravena P., realiza la siguiente observación, en la pagina 12 punto 2.64, solicita cambiar la palabra “vista” por “visita”

1.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la pagina 4, punto 2.10.- señala que el dice “... cree que los problemas de este sector siguen siendo los mismo y el no ve que no se avance en el tema...”, debiera decir: “... **cree que los problemas de este sector siguen siendo los mismo y él ve que no se avanza en el tema...**”

En la pagina 8, punto 2,35 se hace mención a la escuela el Casino, debiendo decir **Escuela el Cerrillo.-**

1.4.- No existiendo observaciones se aprueba el documento anterior.-

2.- Cuenta del presidente:

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se desea someter a consideración una solicitud de comodato de la comunidad católica de Manao quienes solicitan un terreno debidamente documentado para la construcción de una capilla en el sector, razón por lo cual solicitan a la municipalidad comodato el cual debe ser entregado al obispado de Valdivia el sitio donde se encuentra la ex escuela de Manao para la construcción de esta capilla.

2.2.- El Sr. Raúl Morales C. Director de Obras señala que se midió el terreno y se converso con las personas que estaban interesadas y a ellos les serviría una esquina que esta marcada en el plano y es una superficie de 540 mts cuadrados y no topa con la escuela que esta allí, la que por cierto no se esta ocupando.-

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en cuanto a la cantidad de años del comodato ella recomienda que sea la misma que se realizó al comodato que se realizó para una construcción en El LLolly.-

2.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él esta de acuerdo con la entrega del comodato, pero si estima que debe ser bajo determinadas cláusulas que deben ser respetadas por el comodatario, en el sentido que el terreno entregado sea utilizado para los fines que se solicito, que se haga buen uso de él, por tanto el comodato debiera estipular algunas cláusulas que determinen que la municipalidad pueda poner fin al comodato si no se cumplen determinadas circunstancias.-

2.5.- La Concejala sra. Ruth Castillo señala estar de acuerdo ya que de una u otra forma esta construcción ayudará a cuidar el terreno municipal.

2.6.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala estar de acuerdo con lo que manifiesta el Concejal Castro en el sentido de resguardar el bien municipal para que sea utilizado para buenos fines.-

2.7.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, aprueba comodato.

2.8.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, Aprueba comodato.

2.9.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea, Aprueba comodato.-

2.10.- El Concejal Sr. José Aravena aprueba el comodato pero respalda la solicitud del concejal Sr. Orlando Castro, sobre todo estipulando que este bien sea de uso comunitario.-

Por la unanimidad de Los Sres. Concejales.-

SE APRUEBA SOLICITUD DE COMODATO PARA LA COMUNIDAD CATOLICA DE MANAO, EL CUAL ENTREGA TERRENO MUNICIPAL DE 540 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPILLA, ESTE COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS Y LA UBICACIÓN DEBERA SER ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES.-

3.- Programa Fiestas Patrias.-

3.1.- La Sra. Silvana Vásquez, encargada de Rentas y patentes señala que el programa de Fiestas Patrias, será el que se expone a continuación, indica además que el programa ha sido realizado con la participación de las organizaciones y los directores de establecimientos

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

14 SEPTIEMBRE

14:00 hrs. Inauguración Fiestas Patrias “Las 199 Cuecas”, lugar; Plaza de Armas

16 SEPTIEMBRE

11:00 hrs. Juegos Escolares Tradicionales, Escuela Roberto Ojeda, Reumen

17 SEPTIEMBRE

11:30 hrs, Desfile sector Itropulli

13:00 hrs. Vino de Honor, Funcionários Municipales

15:00 hrs. Corrida organizada por empresa Bottai, lugar; Planta Bottai

15:30 hrs. Desfile Pichirropulli

19:00 hrs. Inauguración Fondas Itropulli, Reumen, Pichirropulli y Paillaco.

18 SEPTIEMBRE

9:30 hrs. Te Deum, Reumen

10:00 hrs. Campeonato Abierto de Rayuela, lugar; Canchas de Asociación Paillaco

10:30 hrs. Desfile Reumen

12:00 hrs. Misa a la Chilena. Paillaco

13:00 hrs. Desfile Oficial

14:00 hrs. Juegos Populares sector El Lolly, lugar; escuela del sector

16:00 hrs. Juegos populares, en Pichirropulli, lugar; Recinto Ferrocarriles

17:00 hrs. Cuecas Premiadas

19 SEPTIEMBRE

11:00 hrs, Juegos Populares. (Recinto Estadio Municipal)
 08:00 hrs. Rodeo Oficial “ Fiestas Patrias”
 14:00 hrs, cuadrangular de Fútbol Infantil, lugar; Estadio Municipal
 14:00 hrs, Juegos populares Reumen
 16:00 hrs, Cuecas Premiadas Pichirropulli
 18:00 hrs, Cuecas Premiadas Reumen

20 SEPTIEMBRE

14:00 hrs, Exhibición Jeeperos,” Cancha Weber”
 18:00 hrs, cierre de Ramadas

Señala que esas serían las actividades de fiestas patrias, señala que las actividades en Paillaco se concentraran en el Estadio Municipal.-

3.2.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que se construirán tres ramadas en el Estadio Municipal y será la ramada oficial, y la ramada se ubicara antes de las cachas del Club de tenis, las cuecas se concentraran en el gimnasio, y la municipalidad tiene toda la urbanización para poder instalar las ramadas en este lugar, señala que se esta trabajando en la construcción de puestos para comerciantes que deseen postular a ellos.-

3.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la idea del municipio es tratar de concentrar las actividades de fiestas patrias para poder ofrecerle un lugar al público donde pueda ir a disfrutar de las tradiciones ya que estas ramadas se caracterizan principalmente porque tendrán música folclórica en vivo, la idea es que las otras dos ramadas también sean entregadas a algunas organizaciones, ya que la ramada oficial la tiene el Conjunto Folclórico Rayen Mapu.

3.4.- La Sra. Silvana Vásquez señala que las ramadas funcionaran el día 17,18,19 pero cerrarán a las 4:00 de la mañana, para abril el día siguiente, el día 20 hay que conversar la hora de cierre.-

3.5.- El Capitán Sr. Pedro Montecino señala que lo ideal es que el día domingo cierren a las 18:00 horas ya que el próximo día es un día hábil.-

3.6.- La Sra. Ramona Reyes P. señala que el presupuesto con el que se esta contando para la celebración de las Fiestas Patrias es de \$1.730.00.- señala que se le ha entregado a cada organización un aporte, indica además que hay recintos particulares que funcionaran y para los cuales no se les ha negado el permiso, pero los lugares oficiales donde se realizarán las fondas y serán visitadas para su inauguración son Itropulli, Lago Verde, Reumen y Pichi Ropulli, ahora los beneficios particulares son en la Disco Track, en el local SOCOEPA y otros.

Señala que además se les ha dado aporte a las organizaciones para la realización de los Juegos Populares.

3.7.- El Capitán Sr. Pedro Montecino, señala que en la fonda oficial se deberá tener una persona responsable durante todo el tiempo que el local este abierto, señala que su contingente es reducido y él tendrá que visitar todas las fondas oficiales de las organizaciones aparte de súper vigilar lo locales de alcoholes, por lo tanto le gustaría cuanto locales efectivamente hay, y consulta si los locales de alcoholes se les otorgarán permiso a todos los que piden.-

3.8.- La Sra. Ramona Reyes P., le señala al capitán que la Sra. Silvana Vásquez le puede entregar el detalle de todos locales que funcionaran ese día, hay que ver los días en que funcionaran cada uno de los locales.-

3.9.- la Sra. Silvana Vásquez señala que citara a los que tiene permiso para tener una reunión con le Capitán y aunar criterios.-

3.10.- El Capitán Sr. Pedro Montecino consulta quien será el encargado de la fonda oficial de la comuna.-

3.11.- La Sra. Silvana Vásquez señala que el encargado de la fonda oficial es el Sr. Fernando Sepúlveda.-

3.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se ha presentado el programa de las fiestas patrias y espera que el costo de todas estas actividades se enmarque dentro del presupuesto asignado de \$1.730.000.-

Se aclara además que se realizará un solo desfile en Paillaco, junto la comunidad escolar con las organizaciones.

3.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le preocupan un poco los tiempos, por ejemplo la corrida de BOTTAI es a las 15:00 horas y a las 15:30 es el desfile en Pichi Ropulli.-

3.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que no se puede ajustar mas el programa, lo ideal es que los concejales y las autoridades podrían dividirse.

3.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que fue lo que se conversó en una reunión, el tratar de hacer una actividad de 18 de septiembre con todas sus actividades acotadas en sus tiempos, que se respeten los horarios, para que los alumnos no tengan que hacer excesivas esperas, espera que la participación de los conjuntos folclóricos en la Plaza de la República haya sido vista.-

3.16.- El Sr. Felipe López P., Encargado de Relaciones Públicas, señala que eso ya se vio y se considero y se acepto la participación de los conjuntos folclóricos en la plaza tal cual lo había propuesto el Concejal Sr. Orlando Castro.-

4.- Acuerdo Donación de Terreno de "Comité de Productos del Campo, Feria libre Paillaco"

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se requiere de un acuerdo de concejo municipal para aceptar la donación de Comité de Productos del campo, feria Libre de Paillaco, indica que se necesita para poder inscribir este terreno en la notaría ya que esta bastante avanzado el proyecto de mejoramiento de la Feria Libre y se esta priorizando dentro de los recursos que ingresaran del Fondo de inversión Local FRIL . Solicita se apruebe la donación.-

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE TERRENO DEL COMITÉ DE PRODUCTOS DEL CAMPO, FERIA LIBRE PAILLACO A LA MUNICIPALIDAD PARA POSTULACIÓN A PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA FERIA LIBRE.-

La Sra. Ramona Reyes P., solicita que ojala la otra semana se pueda hacer una presentación de cómo va este proyecto donde se recibirán los \$49.000.000.-

Da a conocer solicitud de la Sra. Elba Pozas Eisle quien solicita un aporte económico de \$110.372.- para la compra de un medicamento de una de sus hijas que sufre de pubertad precoz, lo que se solicita es el apoyo económico para financiar parte de la tercera de las dosis que debe aplicársele a la menor y por ahora el Servicio de Salud no cuenta con la dosis, indica que esta adjuntado el informe social y todos los antecedentes, señala que posteriormente se presentará el caso al SSV para el financiamiento de las demás dosis.-

4.2.- La Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas señala que se esta preparando la modificación presupuestaria para presentarla lo que permitiría hacer el aporte desde el Departamento Social de la municipalidad.-

4.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le consulta al Sr. Cesar Duran si no lo pueden adquirir a través del Departamento de Salud.

SE ACUERDA APORTAR LA SUMA DE \$110.372.- A LA SRA. ELBA POZAS EIZLE, PARA SOLVENTAR PARTE DE LA TERCERA DOSIS DE UN MEDICAMENTO PARA TRATAMIENTO DE UNA DE SUS HIJAS.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., entrega a los señores concejales Convenio Marco de Colaboración y Ayuda Mutua entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de Paillaco, actividad en la cual ella anduvo la semana pasada, señala que el área que le interesa trabajar es el área de educación de esta municipalidad ya que es una de las municipalidades mejor evaluadas.-

5.- Varios.-

5.1.- El Concejal Sr. José Aravena desea destacar un gran logro en el ámbito deportivo del Sr. Cláudio Aqueveque Poblete, quien acaba de ganar el Maraton Internacional de Puerto Varas, señala que es un trabajo de arresto de este joven quien ha trabajado con mucho esfuerzo, practicando dos horas diarias, por lo que solicita que el día en que se realice el Maratón de BOTTAI el municipio podría entregarle un reconocimiento para este joven, cree que esto lo hará sentir muy bien ya que solo ha recibido algunas felicitaciones, señala que el joven no participara de la maratón de BOTTAI ya que se esta preparando para una maratón en el mes de diciembre, en Buenos Aires espera que se pueda apoyar para esa ocasión.

El Concejal señala que muchas veces se estigmatiza a los jóvenes por el otro lado y no entregamos el respaldo necesario, por ejemplo en el liceo de Paillaco hay dos jóvenes que participan en el área de ciclismo y que están siendo considerados para una selección regional e irían a participar de un evento internacional, por lo que consultó si en el área extraescolar del municipio existirían algunos recursos porque el alumno esta participando con una bicicletas prestada el valor de una bicicleta armada tiene un valor de \$200.000.- ya que una bicicleta de competición su valor supera los \$800.000.-, él quiere reiterar esta solicitud para alumnos que son de nuestro liceo, señala que el Sr. Benavides y Barria están al tanto de la situación.-

5.2.- La Alcaldesa Sra.- Ramona Reyes P., señala que para Paillaco es un gran orgullo contar con un deportista de la calidad del Sr. Aqueveque y se le reconocen sus logros y se quiere invitar la próxima reunión de concejo para hacerle un reconocimiento, en cuanto a un reconocimiento en la maratón de BOTTAI ella señala que le gustaría mas reconocerle para el aniversario de la comuna donde Paillaco cumple 75 años y destacarlo como deportista destacado, cree que es un evento mucho mas formal y oficial, en relación de los jóvenes que practican ciclismo señala que existe la posibilidad ya que están abiertos los concursos del 2% del fondo del deporte.

Aprovecha de contar que esta listo el programa de gestión deportiva que son \$8.000.000.- que por cosas administrativas no se entregaron la primera vez y el CORE le autorizó presentarlo en forma especial, señala que ese programa contempla recursos para distintas disciplinas especialmente para poder trabajar en el verano.-

5.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que propone que la municipalidad de Paillaco podría entregarle al Sr. Aqueveque una tenida deportiva el logo de la municipalidad, incluida las zapatillas que son especiales.-

5.4.- El Sr. Felipe López, Relacionador Público señala que podría conversar con el Sr. Benavides y se podría entregar un diseño para la confección de un buzo.

5.5.- El Concejal Sr. José Aravena señala que asistió a un aniversario de la agrupación amor quienes prestan ayuda a la gente discapacitada, indica que esta organización habría presentado un proyecto a la municipalidad por un monto que no superaba los \$300.000.- para la compra de algunos implementos médicos, 30 maletines y 10 esfingnomanómetros.

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ese caso se lo habría entregado para su solución al Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud, para que lo vea a través de los Fondos de Promoción de Salud, señala que ese caso corresponde a salud ya que es una capacitación, se lo vuelve a encargar al Director del Departamento de Salud.-

5.6.- El Concejal Sr. José Aravena se refiere a la localidad de Reumen, cuando se ejecuto el proyecto de las casetas sanitarias quedaron dos millones para que la junta de vecinos pueda disponer de ellos, señala que se esta viendo que hay una carencia de luminarias y los vecinos estarían dispuesto a liberar esos recursos con esos fines, obviamente con la orientación del departamento de obras, y otra cosa es que en Reumen solicitan el mejoramiento de las calles para el 18 de septiembre.-

5.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le pediría al concejal Aravena que no ande conversando con la gente acerca de estos recursos, ya que estos recursos son para el programa PMB, si bien es cierto la comunidad puede disponer de ellos hay que esperar que el proyecto sea entregado, por ejemplo la comunidad de Reumen no se estaría haciendo cargo del programa de alcantarillado y acá hay que contratar una persona que maneje la planta de tratamiento, luego esa plata debe utilizarse en el proyecto, ella cree que no se deben desviar recursos, reconoce la falta de luminarias, pero prefiere que ese dinero quede allí hasta que el municipio tenga que hacerse cargo de la mantención del sistema.-

5.8.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que los vecinos no tenían claro que esos dineros debían ser utilizados en el proyecto, por tanto lo comunicara a los vecinos de este sector. Consulta entonces una forma de mejorar el tema de la iluminación en Reumen.

5.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que los problemas de luminarias son muchos, y la única forma de mejorarlo es tener mas recursos y ver la forma de acelerar el proceso de reposición.-

5.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que este tema ha sido recurrente, quizás una forma de tratar de solucionar el problemas tratar de buscar unos recursos que permitan suplementar el item, cree que es bastante feo que en la plaza de la republica a una cuadra en Prat, este una cuadra completa sin ampolletas, señala que conversó con la

Sra. Yasna y le consulto si existían algunos recursos para poder suplementar este ítem.

Solicita además, dentro del mismo tema, si es posible, él habría conversado con un hermano de la municipalidad de Rancagua quien le habría informado que existía un convenio de colaboración entre esta municipalidad y la municipalidad de Paillaco, señala que podrían ver el convenio y esta municipalidad no tendría problema en donar una cantidad bastante considerable de estos instrumentos que le servirían a Paillaco.- Se requiere de encontrar dicho convenio.-

5.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la Secretaria Municipal que en compañía de la Secretaria Municipal subrogante de ese entonces busquen alguna copia del convenio y de lo contrario se realicen los contactos con la municipalidad de Rancagua y se pueda establecer quien era el alcalde de ese entonces.

Le solicita al Sr. Gabriel Medina como presidente de la Comisión de Finanzas buscar recursos para el ítem de luminarias.

5.12.- El Concejal Sr. José Aravena solicita a la Sra. Dulcerina Candia información de proyectos, si es que existen en la CONAMA, para calificación, ya que esta institución no obstaculiza ninguna solicitud, solicita mas información sobre el proyecto de drenaje que complica al sector del Cardo y Regina, donde al parecer se desviaría el estero Nescón y para todos es conocido que los esteros y ríos siguen un cause natural, solicita además un informe que de cuenta la proyección en temas del medio ambiente en la comuna de Paillaco y también quiere saber como la municipalidad se va a plantear frente a las empresas que nos aseguran cupos de trabajo, ya que hay que tener una postura desde el punto de vista medio ambiental.-

Consulta además que pasa con el profesional que asistiría desde CONASET, para analizar el tema del ordenamiento del tránsito.-

5.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., da a conocer su preocupación frente al cierre de la empresa NOVALAM, en Pichi Ropulli, señala que no es mucho lo que se puede hacer pero cree que se debe estar atento a lo que sucede en la comuna.-

Comunica que el supermercado Sur de Itropulli estaba completamente inundado y consultan como se puede canalizar esto con la empresa San Felipe, quienes debieran hacer unas canales.-

5.14.- El Sr. Raúl Morales indica que el día de ayer se estuvo allí viendo la situación.-

5.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo comunica la mala situación del callejón Millapan, el Callejón de la escuela de Itropulli, un problema de perros vagos dentro de la Villa Padre Hurtado que se han transformado en jauría. Comunica el tema de la casa del profesor de la escuela Estrella de Chile, donde el fin de semana habrían estado sacando unas cosas, porque la profesora andaba en actividades de Santa Rosa Chica, señala que la denuncia se realizó en carabineros, la presidenta y la profesora solicitan la autorización de poder desarmar esa casa en Santa Rosa Grande ya que se ha transformado en un foco para la delincuencia., señala que allí hay muchas cosas pero desconoce de quien son.

5.16.- La Sra. Juana Yañez señala que son cosas personales del Sr. Ramiro Velásquez quien se había comprometido a sacarlas el día domingo.

5.17.- La Concejala Sra. Ruth Castillo plantea otro problema que se presenta en el cementerio, que en gran parte trato de solucionar el administrador municipal, ya que había un terreno que estaba vendido y se vendió de nuevo y se sepultó a una persona en ese terreno y la familia que lo tenía reservado no acepta en otro lugar ya que aluden que ya tenían comprado ese lugar, señala que cree que es un problema que hay que tratar ya que no se puede estar vendiendo dos veces un mismo terreno.-

Otro tema que plantea la Concejala es que en la Paloma hay un puente donde don Orlando Ramos, cuatro Km., por el lado bajo de la escuela al otro lado del río, un camino vecinal el que esta en muy malas condiciones.-

Otro tema que desea plantear es algo medio complicado pero señala que no puede dejar de pronunciarse respecto de los dichos que a la municipalidad y a este cuerpo de concejales mas su alcaldesa y funcionarios incumben, y es que se diga que solamente un concejal tiene derecho de entregar ripio, nadie tiene derecho a decir “yo entrego solo las cajas de alimentos” “yo estoy para entregar plazas de zinc” ella esta convencida que los concejales deben estar para realizar un trabajo serio, no están acá ni para entregar planchas, ni para entregar ripio, ni para entregar alimentos para eso hay funcionarios indicados a quienes se les encargan esas tareas, ella cree que cuando se cita a una persona desde el mes de mayo diciendo que se le va a entregar ripio indicándole todas las partes donde debe acudir, cree que es un error, señala que esto lo hace con un buen criterio, para que se deje de utilizar a la gente porque no es correcto, señala que lo plantea en la mesa porque ella es correcta y directa, cree que no se puede ofrecer cosas que no le corresponde a los concejales.

5.18.- El Concejal Sr. José Aravena señala que la Concejala no debe ser tan ambigua respecto de lo que ha señalado ya que acá todos quedaron en la mira respecto de los “dichos”, porque no es cualquier cosa lo que la concejala dice, ya que acá nadie tiene la atribución y el respaldo, tiene el poder, como concejales, cuya función es fiscalizar, de tener la facultad de andar ofreciendo o comprometiéndose con algo que no depende de las facultades, señala que respeta lo que dice la Sra. Ruth Castillo pero insiste que lo ve muy ambiguo ya que para hacer una acusación de ese tipo hay que tener un respaldo y pruebas concretas y contundentes ya que no es cualquier acusación.-

5.19.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que lo que dijo lo hizo en un tono de buen comentario, con altura de miras y no para seguir con el tema, lo único que quiere es que no se siga utilizando a la gente, ella no esta acusando a nadie pero si tuviera que llegar hacerlo no dudaría en denunciarlo, pero en este momento solo lo expuso en la mesa.-

5.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el cierre de la NOVALAM es algo que este municipio esta lamentando y mas que el cierre de la empresa a ella le preocupa los trabajadores que se le han faltado sus derechos, donde tienen sus cotizaciones impagas, les están ofreciendo un acuerdo para su finiquito que es absolutamente impresentable, señala que esta el SEREMI del trabajo y están preocupados del tema, lo importante es que hay gente que ya se inscribió en programas de 230 cupos del SEMCE y 20 convenio de colaboración de área forestal privada y financiarían varios trabajos acá, espera que ojala la situación del país se mejore y pueda salir adelante y de lo contrario ojala que la empresa de paneles se pueda instalar en Pichi Ropulli.-

Lo de las inundaciones históricas de Itropulli, las malas condiciones del Callejón Millapán, señala que se tiene claro y se sostuvo una reunión con el Sr. Boris Olguín en el cual se insistió en los temas que dependen de vialidad y lo que se ha podido concretar es que se va a pedir con respaldo del concejo y de las organizaciones una queja formal ante vialidad por la mala atención e incumplimiento de lo que tiene que hacer la empresa que tiene la concesión, señala que el día jueves viene el ministro de Obras Públicas y se le está consiguiendo un espacio a la municipalidad de Paillaco ya que se solicitará el asfalto de Reumen a la Betonera, comunica que la Sra. Safira habría conversado con los vecinos y están dispuestos para las donaciones en las expropiaciones por tanto solo faltaría que vinieran los ingenieros. Le solicita al Sr. Raúl Morales concrete la solicitud, con fotos y los nombres de los dirigentes.-

Lo de la escuela de Santa Rosa le solicita a la sra. Juana Yañez, Directora de DEAM ver que el Sr. Ramiro retire sus cosas y si hay que desarmar la casa que se proceda.

En cuanto al cementerio señala que se debe designar a una persona que se haga cargo de la administración del cementerio.-

5.21.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que el problema se produce ya que la gente viene al departamento de obras y reserva un sitio en el cementerio pero no lo cancelan y la consideran como comprada en consideración que solo está de palabra, cree que esas cosas deberían arreglarse.

5.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que no se debieran aceptar reservaciones, le solicita al Sr. Fernando Sepúlveda ver el tema del cementerio el día lunes.

5.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tocó el tema del cementerio cuando se inició el concejo, tiene entendido que hay mucho terreno en este campo santo y muchos quieren quedarse al lado izquierdo ya que es la parte más nueva, y la parte más antigua tiene mucho terreno que está desocupado y muchas tumbas que están absolutamente abandonadas y esos terrenos en otros municipios los han licitado y si no aparecen los dueños se vuelven a vender, él cree que hay que hacer un ordenamiento del cementerio en sí, en lo que se refiere al tema de la administración cree que debe abordarse lo antes posible ya que no es posible que allá no exista un registro de los lugares donde están sepultados, cree que hay un desorden bastante grande ya que la administración del cementerio no existe dentro del recinto.-

5.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se tiene claro lo que hay que hacer en el cementerio pero la verdad que se ha ido avanzando de a poco, ha habido otras áreas con prioridad ya que no se podía desconocer que el municipio en sí era un desorden, pero se está avanzando.-

5.25.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que se está haciendo un catastro con las sepulturas abandonadas para proceder de acuerdo como dice la ley.-

5.26.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que tendría el contacto con la empresa METALPAR quienes estarían dispuestos a realizar la donación de un nuevo bus para el municipio a través de la Ley de Donaciones, señala que tendrían que contactarse con el Sr. Hernán Fuenzalida, el Sr. Jaime Paredes indica que el bus que actualmente tiene el municipio está en buenas condiciones por tanto entregarían otra máquina.-

Comunica que el 9 o 10 de septiembre vendría a Paillaco gente del Concejo Regional y Nacional de la Cultura, cree que es un tema importante y se debiera meditar el formar una escuela de artesanía en la comuna ya que hay bastantes artesanos en la comuna.

5.27.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que quizás para el próximo año se pudieran destinar recursos para realizar gestión cultural con los artesanos locales.-

5.28.- La Sra. Mónica Provoste, Representante de los Artesanos de Paillaco señala que su organización hace rescate patrimonial y se esta en un proceso de buscar los lugares dispersos, la iniciativa de la escuela de artesanía surge antes de ir a Santiago y se dio en una conversación formal con el Sr. Patricio Cerda, del Concejo Nacional, quien en una primera instancia venia a Valdivia y Panguipulli, pero ella le habría solicitado que viniera a esta comuna, razón por lo cual vendrá la próxima semana, la idea de la escuela de artesanía esta muy bien elaborada, ya que la idea es profesionalizar la artesanía a esta comuna, cree que el proyecto no es muy ambicioso ya que tiene entendido que la escuela de La Paloma esta sin utilización. Señala que Patricio Cerda vendrá a Paillaco para conversar el tema de Paillaco Patrimonial y ver cual son las estrategias de desarrollo de la artesanía en Paillaco, específicamente sobre la escuela de artesanía.

5.29.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que tiempo atrás se conversó que se le iba a entregar un lugar a físico a los adultos mayores, específicamente en la casa del adulto mayor donde solo funciona una organizaciones, consulta si eso ya se materializó.

5.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo que se esta viendo ahora es como se financia la modificación de la casa del adulto mayor y hacerla mas operativa, pero por ahora cree mas conveniente no hacer nada en el tema, ya que mientras no se arregle el lugar de la escuela que se quemó no se puede acomodar a nadie mas.-

5.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en la escuela el esfuerzo de Santa Rosa, curiosamente tiene alumnos de 1º y 2º año y lo que dicen los vecinos es que esos alumnos quedaron fuera de la movilización.-

Otro tema que desea comunica es que el Sr. Sergio Riquelme ya habría grabado el documental, entre Paillaco y Futrono denominado “Ojos Rojos” que tiene que ver con la selección chilena de fútbol, donde el Sr. Riquelme es parte del documental, señala que este señor es muy bien considerado por tanto si Chile clasificara el sr. Riquelme lo llevarían a Sud Africa como parte integrante de la delegación de Canal 13, por tanto él solicita algo que le identifique como Paillaquino por ejemplo unos banderines y si es posible una chaqueta.-

5.32.- La Sra. Juana Yañez, Directora de DAEM, señala que a la escuela El Esfuerzo de Santa rosa no se le dio locomoción ya que la profesora no lo solicitó, pero ahora estarían pidiendo, lo único que se puede hacer es incluirlos para el año 2010.-

5.33.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, señala que aprovechando que esta el capitán de carabineros, quiere recordar la carta que se ha recibido de parte del Sr. Carlos Aravena quien comunica su delicado estado de salud y todo lo que le afecta la presencia de un local de alcoholes que se encuentra cerca de su vivienda y que mantiene altos volúmenes en la música lo que le impide tener un descanso que le permita recuperar su salud.

5.34.- El Capitán de Carabineros Sr. Pedro Montecino, señala que ese local tiene una o dos infracciones, se ha visitado, pero desde que llegó la carta se ha fiscalizado, pero cada vez que asiste carabineros, no hay gente ebria y la música esta a un volumen aceptable, señala que no pone en duda lo que el vecino menciona pero la veces que los carabineros han ido a fiscalizar no ha habido motivo para cursar una infracción, señala que ya lleva dos infracciones, les recuerda al concejo municipal que si ya hay infracciones y hay un vecino reclamando, la Ley es clara señala que a través del juzgado se le puede pedir el cierre total o temporal de la patente.-

5.35.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la Sra. Silvana Vásquez estar atenta a las infracciones y si lo amerita se debe conversar con el vecino.-

5.36.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que es conveniente comunicarle al vecino que se esta preocupado de su situación y de persistir la situación el concejo municipal tomara medidas al respecto.

5.36.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le consulta al capitán acerca del robo que afecto a la escuela Olegario Morales.

5.37.- El Capitán Sr. Pedro Montecino señala que entraron a robar, esta la denuncia, a la profesora le habrían dicho donde estaban las especies robadas, indica que se asistió al lugar pero no se encontró nada, lo mismo sucedió con otro lugar, señala que en el sitio de los hechos se encontraron varias evidencias que están en el tribunal por cadena custodia y dentro de estos días llegara la orden de investigar, eso es lo que hay hasta el momento, puntea que en el lugar del robo hay un sereno y viendo la forma en que ingresaron al establecimiento se debió haber producido bastante ruido lo que le parece extraño es que la persona no halla escuchado, se desconoce a la hora en que ocurrió el robo, ya que una persona que fue hacer el aseo se percató de lo ocurrido y la falta de las especies, cree que otro factor es que este sereno trabaja todas las noches y puede haberse quedado dormido.-

5.38.- El Concejal Sr. Gabriel Medina consulta acerca de los destinos de los fondos de la Escuela Olegario Morales que habrían llegado por concepto del seguro, indica que habrían versiones que esos fondos serán utilizados en obras o adelantos, quisiera saber en que se utilizarán finalmente.

5.39.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que aun no hay claridad al respecto y lo informará cuando haya claridad, el día viernes, le gustaría por ejemplo invertirlos en la adquisición de un bien inmueble.

Le solicita al Sr. Raúl Arias se preocupe de la vista del encargado del experto en tránsito.

5.40.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, consulta sobre una solicitud de zinc, de la escuela que se quemó para el Hogar de Ancianos.-

5.41.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se terminó todo el zinc ya que mucho de el fue robado, por ahora no hay zinc.-

5.42.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si el proyecto de veredas se esta ejecutando en Paillaco.

5.43.- El Sr. Raúl Morales C., Director de Obras señala que se hicieron veredas en el sector V. Mackenna desde el patio municipal hasta la carretera, por el lado norte, en 18 de octubre frente a la ESSO, en el cementerio otra cuadra, en Baquedano.-

5.44.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que lo consulta ya que se había conversado la posibilidad de recuperar algunas veredas sobre todo en Calle Camilo Enríquez, en Balmaceda entre V. Mackenna y Manuel Rodríguez donde faltan cerca de 40 a 50 metros de veredas.

Consulta si dentro del proyecto deportivo que se presentará al CORE esta incluido algún programa para ejecutar en las multicanchas de los barrios en el verano.-

5.45.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que esta en el Plan de Gestión Deportivo que se presentará, señala que hay actividades para el verano pero en este momento no tiene claridad al respecto.

Señala que en cuanto a la priorización de los proyectos FRIL, sabiendo que el Intendente cuenta con mil millones de pesos para adjudicar, el viernes pasado se realizó una priorización, se tiene en espera :

1. Construcción de Multicacha Villa La Esperanza
2. Construcción Plazoleta Villa Padre Hurtado
3. Reposición diversas veredas de Paillaco
4. Construcción multicancha en Los Silos
5. Construcción de la Feria 1º Etapa
6. Ampliación de las Dependencias del edificio Municipal
7. Mejoramiento Instalaciones en el Cementerio Municipal de Piailaco
8. Mejoramiento de la Evacuación de aguas lluvias en paillaco, Reumen y Pichi Ropulli
9. Construcción de sede de Reumen
10. Proyecto de Agua Rural a diversos sectores

5.47.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le gustaría pedir formalmente se les entregue un informe en cuanto a lo que se esta realizando en el tema de deportes en la municipalidad

Comenta que el día de ayer se asistió a Pichi Ropulli a celebrar el día Internacional del Folclore, comenta que fue una actividad muy bonita y que reunió a todas las escuelas de los sectores rurales, señala que hay un bailarín de cueca que bailaba espectacular, señala que no sería malo que estuviera en Paillaco para el 18 de septiembre.-

Le recuerda a la Sra. Alcaldesa que aun no recibe el informe de los comodatos que esta en poder de ella y que se le iba a sacar fotocopia.

Quiere volver a tratar el tema de VITRA; ya que él ha afirmado que no se cansara de denunciar, ya que nuevamente están trabajando en horario nocturno, en consecuencia que se habían comprometido en este concejo municipal a respetar el horario de funcionamiento.

Señala que en la Escuela 21 de Mayo de Itropulli tiene un número significativo para kinder y son tanto que significan un curso mas ya que quieren ver la posibilidad de abrir otra sala para que no se produzca fuga de alumnos.-

5.48.- la Sra. Juana Yañez, director de DAEM, señala que eso ya esta solucionado, tienen cerca de 45 alumnos matriculados para el próximo año, se hablo en Secretaria Ministerial hace tiempo y se les habría dicho que se tenía que presentar el proyecto para ampliación de una sala para poder dividir ya que es un curso combinado.

Señala que al día de ayer se sostuvo una reunión con el SEREMI y este proyecto debe ser presentado hasta el 30 de octubre con carpeta completa con los planos, para la construcción de la sala.-

5.49.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que hace tiempo atrás se converso acerca del caso de una señora que estaba siendo afectada por un camión que se estacionaba frente a la entrada de su vivienda y para ella por ser adulto mayor le obstaculizaba el ingreso, además que la ubicación de este camión se transformaba en un lugar de encuentro para gente que se dedicaba a beber en el sector, esto es Diego Portales entre Los Carreras y O'Higgins. Señala que hasta el momento no se ha hecho nada.

5.50.- El Sr. Raúl Arias señala que él habría oficiado a Carabineros.

5.51.- La Alcaldesa sra. Ramona Reyes P., le solicita al sr. Raúl Morales que se preocupe del tema ya que no basta con solo officiar a carabineros.-

5.52.- El Concejal Sr. Orlando Castro expone la situación de la Sra. Marilyn Hagedon, señala que ella con su trabajo de cartonera contaba con una camioneta para trasladar sus cartones a Valdivia, esta camioneta se la habría prestado a un particular y la habría chocado , señala que la reparación le cuesta cerca de \$150.000 y ella no tiene los recursos para repararla, señala que es un caso social digno de considerar ya que ella es jefa de hogar que mantienen a su dos hijos discapacitados y mas encima se encuentra accidentada por tanto requiere de la ayuda.

5.53.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que cree que quizás en este caso correspondería que el Concejo Municipal o como municipalidad se de el inicio a una campaña que busque reunir los recursos que la señora necesita, ya que una persona le arreglaría la camioneta en forma gratuita y el valor que necesita solo es para los materiales.

5.54.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que como municipalidad el día sábado se puede conversar con un chofer para que le traslade, mientras se repara su camioneta, los cartones a la ciudad de Valdivia.

El Sr. Fernando Sepúlveda comunica que tanto en Pichi Ropulli como en Reumen los caminos serán reparados para el 18 de septiembre.

5.55.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta como se puede fiscalizar que algunos camiones que trabajan en la madera, camino a Itropulli, que al salir dejan mucho barro y piedra suelta en la carretera.

5.56.- El Sr. Gonzalo Galilea señala que lo único que se puede hacer es exigirle que coloquen las mallas que deben llevar los camiones y dar aviso a carabineros para su fiscalización.-

5.57.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Sr. Ulises Ruíz informe como va el paro de los funcionarios.

5.58.- El Sr. Ulises Ruíz señala que tendría la información que el día de mañana depondrían el paro, pero desea comunicar que la atención para brindarle información a la gente se ha estado entregando lo mismo se ha cuidado el recinto del consultorio, informa que se ha dispuesto realizar una extensión horaria para disminuir un poco la demanda que vendrá posterior a la finalización del paro.

5.59.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si el paro es por el tema del per cápita.-

5.60.- El Sr. Ulises Ruiz, director del Consultorio señala que en parte es por la solicitud de aumento del per cápita sobre \$3.000.- lo otro es que los funcionarios de la CONFUSAM no tiene derecho a tener departamento de bienestar y eso estarían solicitando y además que solicitan homologar asignación de zona de 15 a 40 .

5.61.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea cree que sería conveniente enviar una nota a la Asociación Chilena de Municipalidades al Sr. Claudia Arriagada para que ellos se pronuncien respecto al tema.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:40 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de acuerdos de Reunión Ordinaria N° 37 de fecha 02 de septiembre de 2009.-

SE APRUEBA SOLICITUD DE COMODATO PARA LA COMUNIDAD CATOLICA DE MANAO, EL CUAL ENTREGA TERRENO MUNICIPAL DE 540 METROS CUADRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPILLA, ESTE COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS Y LA UBICACIÓN DEBERA SER ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE TERRENO DEL COMITÉ DE PRODUCTOS DEL CAMPO, FERIA LIBRE PAILLACO A LA MUNICIPALIDAD PARA POSTULACIÓN A PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA FERIA LIBRE.-

SE ACUERDA APORTAR LA SUMA DE \$110.372.- A LA SRA. ELBA POZAS EIZLE, PARA SOLVENTAR PARTE DE LA TERCERA DOSIS DE UN MEDICAMENTO PARA TRATAMIENTO DE UNA DE SUS HIJAS.